

# Firma de convenio de cooperación técnica entre la SANEPAR y la UNAM

Por Verónica Benítez Escudero

El Instituto de Ingeniería de la UNAM estableció un convenio general de colaboración con la SANEPAR (Compañía de Saneamiento de Paraná, Brasil), una de las tres empresas estatales más importantes de Brasil en servicios de agua y saneamiento. La SANEPAR está integrada por aproximadamente 7200 personas, atiende 345 ciudades y tiene una población servida de 11 000 000. En el marco de ese convenio se firmó simultáneamente el convenio específico de colaboración para desarrollar en forma conjunta el proyecto “Estudio del tratamiento de efluente de reactor UASB/RALF con biorreactores de membrana (MBR) en escala piloto, implantado en una planta de tratamiento de aguas residuales de la SANEPAR”. Ambos instrumentos fueron formalizados mediante las firmas de Fernando Eugênio Chignone (director presidente) y Pericles Sócrates Weber (director de Medio Ambiente y Acción Social), de la SANEPAR, y de Carlos Arámburo de la Hoz (coordinador de la Investigación Científica) y Adalberto Noyola Robles (director del Instituto de Ingeniería), de la UNAM, el pasado 15 de agosto.

El convenio consiste en establecer un documento de colaboración entre la SANEPAR y la UNAM para organizar y llevar a cabo proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico de mutuo interés, así como de programas de especialización y actualización profesional, dado que la UNAM es una institución enfocada en la formación de profesionales, profesores, investigadores y técnicos.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio de cooperación técnica, la SANEPAR y la UNAM se comprometieron a promover y apoyar la realización de los proyectos conjuntos de investigación científica, desarrollo tecnológico y estudios técnicos, dar acceso



a toda la información que se requiera para la realización de los proyectos, colaborar con el desarrollo de material didáctico y la entrega de cursos de especialización, actualización profesional y posgrado, para la superación del personal técnico; además de asesorar, planificar y supervisar las prácticas profesionales a los estudiantes de la UNAM que se desarrollen en la SANEPAR, y las que desarrolle personal de la SANEPAR en la UNAM.

La máxima casa de estudios podrá recibir estudiantes brasileños para realizar prácticas profesionales y servicio social, según los planes de trabajo específicos que se acuerden con la SANEPAR en los términos de lo que dispone la Legislación Universitaria.

El convenio tiene una duración de cinco años, a partir del 15 de agosto de 2014, y se puede prorrogar por mutuo acuerdo de las

partes. La idea es poder intercambiar experiencias y avances tecnológicos para enriquecerse mutuamente, además de que tanto investigadores mexicanos como brasileños realicen estancias académicas en ambos países.

La primera actividad que se desarrolló a raíz de este convenio fue la visita del Dr. Charles Carneiro, gerente del Departamento de Investigación de la SANEPAR y profesor del Instituto Superior de Administración y Economía (ISAE) y del Posgrado en Economía y Medio Ambiente de la Universidad Federal de Paraná (UFPR).

El Dr. Carneiro presentó en su visita de tres días otras tantas conferencias sobre las actividades de investigación y las tecnologías sustentables de la SANEPAR enfocadas en la potabilización de agua, el tratamiento de aguas, la disposición final de lodos, así como el estudio de membranas, las medidas para la

mitigación de gases de efecto invernadero y el registro de inventarios que llevan a cabo en esta empresa.

También se refirió a la recuperación ambiental y a la eutrofización de cuerpos de agua, en particular de presas, problemas que se presentan en todo el mundo. Abundó sobre el cuidado de los reservorios de agua y los lagos, tema también de preocupación a nivel mundial.

El Dr. Carneiro mencionó que dentro de los puntos que son de interés para ambas partes

se encuentran los siguientes: desarrollo de investigación y desarrollo tecnológico, apoyo a la docencia, impulso de la competencia laboral y la tecnología de la información; alta capacitación de recursos humanos; incremento de los servicios especializados de ingeniería, las estancias; apoyo a la titulación, y laboratorios de pruebas y los estudios ambientales.

De las conferencias y las pláticas con académicos que tuvo el Dr. Carneiro se identificaron varios temas de posible colaboración, lo cual podrá concretarse con nuevos convenios

específicos, en el marco del convenio general vigente. Esto representa un intercambio de experiencias que sin duda repercutirán en el alcance de resultados fructíferos para la producción académica y la formación de recursos humanos de ambas organizaciones. |